

BOLETÍN INFORMATIVO Nro. 0024-2015

ACUERDO SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, RESPECTO DEL EXAMEN NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ENES)

Fecha: 11 de octubre - 2015

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación expidió el Acuerdo Nro. 2015-126, publicado en el Registro Oficial Nro. 599 de fecha 1 de octubre de 2015, en relación al Examen Nacional para la Educación Superior (ENES).

A continuación los aspectos más relevantes:

1. Disponer como parte del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, la ejecución del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) a los bachilleres que aspiren a ingresar a la Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas, de conformidad con las políticas de cuotas que expida la SENESCYT en el marco de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).
2. Se establece el 19 de septiembre de 2015 como fecha para la aplicación del examen ENES, en las ciudades que la SENESCYT determine.
3. Los servidores públicos de la SENESCYT deben brindar su contingente humano el día del examen.
4. Se encarga a la Coordinación General Administrativa y Financiera proporcionar la logística y facilidades necesarias para el cumplimiento y desarrollo del examen.
5. El Acuerdo entró en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, el 25 de agosto de 2015, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

La Procuraduría a través de sus Boletines Informativos, espera contribuir con la comunidad universitaria en el conocimiento y permanente actualización de la normativa vigente, reformada o recientemente expedida concerniente al quehacer institucional.